

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Centro de Enseñanza Técnica y Superior

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/coronavirus>

#### Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal y el inicio de las actividades académicas se publica en el micrositio <https://www.cetys.mx/alertascoronavirus/>
- La institución cuenta con las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ya tiene definido un procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal.
- Se tiene identificada y registrada la población laboral vulnerable y se ha definido una estrategia para asegurar las medidas necesarias de protección.
- Ante el eventual caso de contagio por COVID-19 de algún miembro de la comunidad académica o estudiantil, la institución se encuentra gestionando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La Universidad está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto de enseñanza para el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Cuidar y mantener la salud de todos los alumnos, empleados y públicos de la Comunidad CETYS, así como crear una cultura de prevención que facilite la identificación e instrumentación de las medidas de control sanitario dentro del Campus.

**Prioridades del programa**

- Mitigar y evitar la propagación de contagio del COVID-19 dentro de la población del CETYS Universidad.
- Mantener todo espacio o instalación en uso debidamente desinfectada y acondicionada con los aspectos de ingeniería y sana distancia, para permitir de forma segura la realización de las actividades dentro de la institución.
- Dar seguimiento puntual por medio de los protocolos establecidos para los casos sospechosos y confirmados positivos que pudieran presentarse a lo largo de la duración de la presente pandemia.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- La estrategia general consiste en acatar los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias y educativas competentes para el regreso paulatino, seguro y organizado a las actividades educativas presenciales, mediante la aplicación de las medidas preventivas de ingeniería, administrativas, de limpieza y desinfección, cuando la autoridad correspondiente así lo indique.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Designar el Comité de seguimiento a la contingencia del COVID-19, así como elaborar los protocolos de actuación para el personal docente, administrativo, de servicio, alumnado, proveedores y públicos que asisten a la institución.
- Elaborar el autodiagnóstico de infraestructura, seguridad, higiene y protección civil, llevando a cabo los análisis de ingeniería y las medidas de sana distancia, realizando las adecuaciones de todo espacio académico, administrativo y de servicio, con la instalación de barreras físicas de acrílico, retiro de mobiliario para garantizar la implementación de la sana distancia y el dotar del equipo de protección personal a toda la comunidad CETYS.
- Implementar canales de comunicación reforzando con la instalación de infografía y señalética relativa a las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud y dando especial énfasis al cuidado de la salud física y mental de nuestros colaboradores y alumnos.
- Capacitar al personal docente, administrativo y de servicio, así como al alumnado de la institución para el retorno seguro a las actividades educativas presenciales ante el COVID-19, haciendo uso de los cursos en línea que brinda la plataforma del Instituto Mexicano del Seguro Social y los protocolos de actuación para colaboradores, alumnos y públicos que asisten a la institución.
- Desarrollar estrategia de funcionalidad de los filtros sanitarios para garantizar que toda persona que ingrese a los edificios de aulas, se encuentre libre de contagio del virus SARS-CoV-2, suministrando el equipamiento y materiales requeridos para que se lleven adecuadamente estas actividades.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Instalar en los accesos a edificios de aulas filtros sanitarios atendidos por personal de la salud o personal calificado, para garantizar que todas las personas que ingresen se encuentren libres de COVID-19 y con esto mitigar el contagio dentro del Campus.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

- Elaborar expedientes médicos del personal docente, administrativo, de servicio y alumnado que asiste a la institución, con la finalidad de detectar aquellos casos que pudieran presentar un riesgo de vulnerabilidad ante el COVID-19.
- Impartir cursos internos de capacitación presencial referente a las medidas de seguridad sanitaria implementadas por la institución en concordancia con los lineamientos del sector salud referentes a COVID-19.
- Realizar la entrega-recepción de equipos de protección personal de acuerdo a las actividades que desarrollará el colaborador dentro de su jornada laboral, así como los requeridos para la actividad académica.
- Implementar las rutinas de limpieza y desinfección de todo espacio en uso ejecutándose dos veces por jornada de trabajo, recargando dispensadores de gel desinfectante base alcohol y jabón líquido en módulos de baños, reforzando adicionalmente el monitoreo del apego del personal a las medidas recomendadas por el sector salud.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Mantener los medios de información asertiva hacia las medidas de apoyo al plan de acciones de combate a la contingencia, logrando obtener el interés participativo de colaboradores, alumnos y público en general.
- Revisar la funcionalidad de los protocolos establecidos para los distintos públicos durante su permanencia dentro del campus, haciendo los ajustes correspondientes de ser necesarios.
- Monitorear el estado de salud físico y mental de los colaboradores y alumnos.
- Monitorear los procedimientos y programas de limpieza y desinfección de los espacios en uso de la institución, realizando los cambios que correspondan, si éstos son observados.
- Revisar la operación y funcionalidad de las medidas implementadas ante el COVID-19, mediante el monitoreo de los responsables designados en la formación del Comité de combate a la contingencia.

#### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

#### **Consulta del Programa Especial**

[www.cetys.mx/alertascoronavirus/](http://www.cetys.mx/alertascoronavirus/)

### **III. Aprendizajes.**

#### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- La necesidad de tener varios canales para lograr la enseñanza. Se debe de contar con servicios médicos para atender y orientar en situaciones de pandemia y salud en general. Ha resaltado la fragilidad de la situación financiera de un número significativo de alumnos. La necesidad de mantener políticas de finanzas sanas en todo momento para servir de apoyo durante épocas de crisis. La necesidad de contar con un equipo adaptable y resiliente para poder desarrollar alternativas en casos de crisis.
- Con base en los resultados de la experiencia colectiva que estamos viviendo y la necesidad de cumplir cabalmente la Misión que la sociedad ha encomendado a la institución se considera que es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Mayor capacitación docente para desarrollar cursos a distancia. Contar con equipos para todo el personal docente esté en condiciones de realizar sus clases desde casa. Personal administrativo más preparado para conducir sus funciones efectivamente a distancia. Seguimiento puntual de salud a todo el personal del campus, se ha llevado parcial y voluntariamente hasta ahorita.